



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

IV LEGISLATURA

Año: 1995

Núm. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

SESIÓN PLENARIA Núm. 3 (Extraordinaria)

Lunes, 10 de julio de 1995

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO:

Designación de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias:
1.- Propuesta de adecuación de la representación a los Grupos Parlamentarios.
2.- Designación.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.

DESIGNACIÓN DE SENADORES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La señora Secretaria primera (Oramas González-Moro) da lectura a la propuesta de acuerdo adoptada por la Mesa de la Cámara y la Junta de Portavoces de adecuación proporcional de dos senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Dicha representación corresponde a un diputado del G.P. Coalición Canaria y otro del G.P. Popular. La propuesta resulta aprobada por asentimiento.

La señora Secretaria primera (Oramas González-Moro) da a conocer a la Cámara las propuestas de los grupos parlamentarios para la elección de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias y, a continuación, da lectura al procedimiento fijado por la Mesa de la Cámara para dicha elección. En este sentido se presentan como candidatos los señores José Francisco Hernández Guimerá y Victoriano Ríos Pérez, por los grupos parlamentarios Popular y Coalición Canaria, respectivamente, que, celebrada la votación secreta, por papeletas, resultan elegidos Senadores.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y catorce minutos.)

DESIGNACIÓN DE SENADORES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo al Pleno extraordinario convocado con el punto único de orden del día de designación de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De acuerdo con las previsiones del artículo 176 de nuestro Reglamento, se va a proceder, por la Secretaria primera de la Mesa, a dar lectura de la propuesta al Pleno de adecuación de la representación de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado a cada grupo parlamentario, para la votación, en su caso, o aceptación por asentimiento, por la Cámara.

La señora Secretaria primera tiene la palabra.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Oramas González-Moro): “La Mesa acuerda elevar al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta:

Que la adecuación proporcional de los dos Senadores a designar por este Parlamento, en representación de la Comunidad Autónoma de Canarias, se concrete en la asignación de uno al Grupo Parlamentario Coalición Canaria, con 20 diputados, y de otro al Grupo Parlamentario Popular, con 18 diputados.

El mismo criterio regirá en el caso de sustitución de alguno de los Senadores, previsto en el artículo 3 del artículo 176 citado”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Esta propuesta de la Mesa ha sido adoptada de acuerdo con la Junta de Portavoces. En este sentido yo planteo a la Cámara si se acepta por asentimiento esta propuesta de distribución proporcional de los Senadores de la Comunidad Autónoma de Canarias (Pausa.).

¿Se entiende el silencio positivo y se entiende aceptada por asentimiento de la Cámara tal propuesta? (Asentimiento.).

Queda aceptada.

A continuación la Secretaria primera de la Mesa dará lectura al procedimiento de designación de los Senadores acordado por la Mesa.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Oramas González-Moro): “Dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, según el procedimiento para su designación fijado por acuerdo de la Mesa de la Cámara, que finalizó a las catorce horas del día de hoy, se han presentado las siguientes:

Grupo Parlamentario Popular, don José Francisco Hernández Guimerá.

Grupo Parlamentario Coalición Canaria, don Victoriano Ríos Pérez”.

El señor PRESIDENTE: A continuación se va a realizar la votación de esta propuesta.

Tienen las señoras y señores diputados una papeleta en la que figura la designación de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias con un *sí*, un *no* y una *abstención* (Pausa.).

La señora Secretaria leerá de nuevo la terminación del procedimiento para la designación de los Senadores.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Oramas González-Moro): “Procedimiento para la designación de los Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo previsto en el artículo 176.2 del Reglamento.

Primero. Conocidas por el Pleno las propuestas de los indicados grupos, se efectuará la votación conjunta de ambos diputados propuestos, a la hora que determine la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1.2º y 2 del Reglamento de la Cámara, por papeletas, haciéndose constar las expresiones *sí*, *no* o *abstención*.

Segundo. Quedarán designados los diputados propuestos si alcanzan el voto favorable de la mayoría simple”.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo también con la reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces, se va a proceder a continuación, inmediatamente a continuación, a la elección de los Senadores de la comunidad autónoma.

Por parte del Secretario segundo de la Mesa se va a proceder a la lectura de los nombres, por orden alfabético, de los señores diputados para que procedan a la votación de estas candidaturas ya propuestas.

(El señor Secretario segundo, Fernández González, lee en alta voz la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, a medida que son nombrados, entregan sus papeletas al señor Presidente, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)

El señor PRESIDENTE: Se han producido 37 votos a favor de la propuesta y 21 abstenciones.

En consecuencia, quedan proclamados Senadores de la Comunidad Autónoma de Canarias don Victoriano Ríos Pérez y don José Francisco Hernández Guimerá (Aplausos en la sala.).

Se levanta la sesión, recordándoles a las señoras y señores diputados que a las dieciocho horas en punto, a las seis de la tarde, habrá un nuevo Pleno, el Pleno de investidura. Seremos puntuales. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.)
